

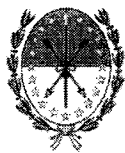
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADO	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 JUN 2021	
Recibido	10:26
Exp. N°	43707

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, efectúe las medidas que fueren necesarias para dotar de una ambulancia al S.A.M.Co. de la localidad de Presidente Roca, Departamento Castellanos.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La localidad de Presidente Roca, ubicada en el Departamento Castellanos, se encuentra sobre la Ruta Provincial 13, 14 km al oeste de la ciudad de Rafaela y cuenta con una población de alrededor mil doscientos habitantes.

Vecinos de la localidad han manifestado su gran preocupación por la falta de una unidad ambulanciera en el pueblo para asistir a la población ante urgencias de traslados, por ejemplo. Asimismo, expresaron que hay una ambulancia desde hace varios años, deteriorada y en pésimas condiciones abandonada en las instalaciones de la cancha del Club Sportivo Roca.

En el contexto de pandemia que atravesamos, las prioridades deben estar orientadas al área de salud y a proveer la mayor cantidad de medidas para asistir a la población ante semejante crisis sanitaria.

Es por ello que, haciéndonos eco de este reclamo, y considerando que el servicio de ambulancias es fundamental en toda población para asistir urgencias y realizar traslados a otros hospitales cercanos, presentamos esta solicitud para que se dote de una ambulancia de alta complejidad, y de esta forma dar una solución a esta necesidad sanitaria.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial